



Ministerio de Relaciones Exteriores

Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Samuel Santos López

Segmento de Alto Nivel Cuarto Período Ordinario de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos

Ginebra, 12 de marzo del 2007

Señor Presidente
Distinguidos Colegas
Señoras y Señores

Hace más de 58 años que se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos que proclama como derechos fundamentales, el derecho a la alimentación, la salud, la educación, al vestido, la vivienda, el trabajo, la seguridad social y el descanso, entre otros derechos humanos. El Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de Nicaragua, haciendo suyos esos compromisos los ha convertido en el eje central de su plan de gobierno.

De igual manera hemos hecho nuestro eje central de desarrollo, el derecho económico inalienable reconocido a nivel internacional por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y a nivel americano por el Protocolo de San Salvador.

A lo largo de estos años, se ha venido labrando el camino que conduce al establecimiento de un sistema de promoción y protección de los derechos humanos. Esa construcción se ve ahora fortalecida con la reciente creación del Consejo de Derechos Humanos, que le otorga mayor fortaleza al sistema y aún más, la oportunidad de brindarle un carácter verdaderamente universal, justo, equilibrado e interrelacionado con la preservación de la paz, la seguridad internacional y el desarrollo de los pueblos.

Sin embargo, a pesar de los avances que se han obtenido en el tema de la promoción y protección de los derechos humanos, estos derechos son frecuentemente violados, tanto en el Norte como en el Sur Global. A ello, se suma, la globalización económica neoliberal que ha implementado medidas de ajuste beneficiando únicamente a un sector de la población, haciendo que las grandes mayorías sean perjudicadas y rezagadas a seguir viviendo en la pobreza o extrema pobreza.

Nicaragua ha sido víctima de estas medidas, tomadas e implementadas en los últimos años por los gobiernos de turno, violentando los derechos fundamentales de los y las nicaragüenses.

Después de 16 años de gobiernos neoliberales en Nicaragua, los ricos se han vuelto más ricos y los pobres más pobres, con el resultado que la brecha se hace cada vez más grande y que los beneficios económicos y

sociales son gozados únicamente por un sector de la población nicaragüense. Por ello, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional que dirige el Compañero Presidente Daniel Ortega Saavedra, junto con el pueblo, se han trazado líneas de acción que conlleven a garantizar efectividad en la atención social y económica a todos los nicaragüenses, particularmente a todos aquellos sectores que han sido marginados y desprovistos de sus derechos.

De ahí que se ha creado el Consejo de Seguridad y Soberanía Alimentaria, como una de sus líneas de acción para hacerle frente a la pobreza, el desempleo, el escaso acceso a la salud y la educación derechos humanos que al ser violados amenazan la vida de los sectores más vulnerables de nuestro país. Sectores desprovistos de atención por los gobiernos neoliberales durante estos últimos 16 años.

Es precisamente, por esa lamentable situación de hambre, desempleo, y falta de aplicación de los derechos humanos más elementales, que el Frente Sandinista ha luchado históricamente, y se ha puesto al frente del pueblo de Nicaragua en la búsqueda de mejores caminos para disminuir los efectos negativos de las políticas macro económicas del capitalismo salvaje y del neoliberalismo, que tiene sumido a nuestro país en la pobreza y la desigualdad.

Hace apenas unos días, específicamente el 1 de marzo, fuimos convocados por la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos, a petición de las Organizaciones No Gubernamentales, para exponernos sobre la situación general de los derechos humanos en Nicaragua y exhortar al nuevo Gobierno a que incluya dentro de su agenda compromisos serios para mejorar esa situación; así como instar al Relator para Nicaragua Comisionado Victor Abramovich a valorar la pertinencia de una visita a nuestro país. Mi Gobierno le ha extendido una invitación abierta y la visita se realizará en la segunda mitad de este año.

Señor Presidente,

Mi Gobierno considera que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sólo puede realizarse si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos.

Para ello es indispensable asegurar el pleno ejercicio y la consolidación del derecho al desarrollo, porque como lo enfatizó la Alta Comisionada esta mañana, la pobreza es la causa y la consecuencia de las peores violaciones de derechos humanos.

Con el mandato que tiene el nuevo Consejo de Derechos Humanos, es un momento oportuno para demostrar con los hechos la solidez de los compromisos adquiridos en el tema de los derechos humanos y sumar voluntades y esfuerzos que levanten el espíritu de universalidad, imparcialidad, objetividad y

no selectividad, de diálogo internacional constructivo y cooperación que garanticen el derecho al desarrollo de nuestros pueblos, tal como quedó establecido y reconocido en la resolución de la Asamblea General No.60/251 sobre el Consejo de Derechos Humanos.

A partir de este Consejo y debemos buscar e iniciar la construcción de una nueva institución capaz de responder a las necesidades y expectativas de nuestros pueblos, la cual requiere de medidas graduales de transición que superen las deficiencias de la antigua Comisión de Derechos Humanos, en donde los resultados sean tangibles y medibles.

Por ello, se requiere consensuar una agenda equilibrada que refleje nuestra voluntad en la promoción y atención a los derechos humanos en nuestros países, particularmente a través de la cooperación internacional que puedan brindar el Consejo y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el desarrollo de capacidades nacionales.

En este nuevo contexto del fortalecimiento y mejora de la atención a los derechos humanos, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional que preside el Compañero Daniel Ortega Saavedra, en conjunto con el pueblo, asume un compromiso personal y nacional, privilegiando el diálogo con todos los sectores civiles y gubernamentales para contrarrestar las injusticias y hacer validos y efectivos los

compromisos asumidos en los derechos universales de la humanidad.

Con el espíritu de contribuir en estos esfuerzos y este compromiso, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de Nicaragua, ha presentado a finales de febrero de este año, su candidatura para integrar el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, elecciones a realizarse en mayo de 2007, en Nueva York.

Nicaragua se compromete a trabajar conjuntamente a fin de que se respeten y defiendan todos los derechos humanos en cualquier parte del mundo donde se produzcan violaciones y a contribuir al trabajo normativo del Consejo. Promoverá y participará activamente en los trabajos del Consejo con un espíritu de cooperación, de inclusión y auténtico diálogo sobre aspectos temáticos relacionados a todos los derechos humanos.

Para finalizar, deseo enfatizar la importancia de anteponer el diálogo a la confrontación, la cooperación a la crítica destructiva a fin de que impere la paz y la reconciliación por el bien de la humanidad.

Muchas gracias,